



Factura: 003-002-000027156



20160901037P00118

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20160901037P00118					
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		6 DE ENERO DEL 2016, (16:54)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TORNEXT S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992669713001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	LA SEÑORA ANA MARIA NIETO SAFADI, IDENTIFICADA CON CEDULA # 0908362098, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			9 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 003-002-000027159



20160901037000013

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160901037000013

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	6 DE ENERO DEL 2016, (16:55)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
TORNEXT S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992669713001
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:

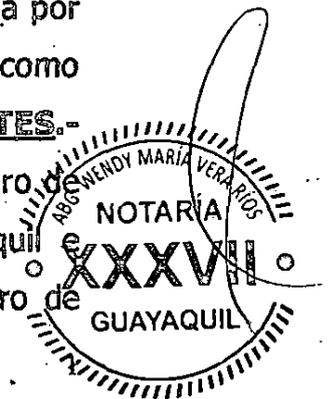
OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA
TORNEXT S.A. "EN
LIQUIDACIÓN".-----
CUANTÍA: INDETERMINADA.-----**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día seis de enero de dos mil dieciséis, ante mí abogada Wendy María Vera Ríos, notaria Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, comparece: La señora **ANA MARÍA NIETO SAFADI**, por los derechos que representa de la compañía denominada **TORNEXT S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, en su calidad de Gerente General, según demuestra con el nombramiento y la vigencia del indicado nombramiento, emitida por el Registro de Mercantil de Guayaquil que se agrega a esta escritura como documento habilitante; quien es mayor de edad, ingeniera eléctrica, casada, ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, persona capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe. Bien instruida en el objeto y resultado de esta escritura a la que procede con amplia y entera libertad para su otorgamiento, me presenta la minuta del tenor siguiente: **SEÑORITA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su digno cargo, sírvase autorizar una que contenga la **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA TORNEXT S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, que se celebra de acuerdo a las siguientes cláusulas y declaraciones.- **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.**- Interviene en el otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública, la señora **ANA MARÍA NIETO SAFADI**, por los derechos que representa de la compañía denominada **TORNEXT S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, en su calidad de Gerente General, según demuestra con el nombramiento y la vigencia del indicado nombramiento, emitida por el Registro de Mercantil de Guayaquil que se agrega a ésta escritura como documento habilitante.- **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.**-
a) Mediante escritura pública otorgada el dieciocho de enero de dos mil diez, ante el notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el doce de febrero de



2010; b) La compañía fue declarada Inactiva mediante Resolución número No. 0003802 de fecha nueve de junio de dos mil catorce; c) La Compañía fue declarada Disuelta mediante Resolución número No. 30082 de fecha trece de noviembre de dos mil catorce, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el quince de diciembre de dos mil catorce; y, d) La Junta General de Accionista de TORNEXT S.A. "EN LIQUIDACIÓN", celebrada el veintinueve de octubre de dos mil quince, resolvió: 1) Aprobar la REACTIVACIÓN de la compañía TORNEXT S.A. "EN LIQUIDACIÓN"; y, 2) AUTORIZAR a la Gerente General para que suscriba la correspondiente escritura pública, todo lo antes dicho al tenor literal establecido en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionista de fecha veintinueve de octubre de dos mil quince, que se agrega e incorpora a la presente escritura como documento habilitante. CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos, la compareciente Ingeniera ANA MARÍA NIETO SAFADI, por los derechos que representa como Gerente General de la compañía TORNEXT S.A. "EN LIQUIDACIÓN", declara bajo juramento: UNO) REACTIVADA la compañía TORNEXT S.A. "EN LIQUIDACIÓN"; DOS) Que mi representada no es contratista de obra pública con el Estado Ecuatoriano ni sus instituciones; y, TRES) Dejo constancia que los Accionista de la compañía TORNEXT S.A. "EN LIQUIDACIÓN" son de nacionalidad ecuatoriana.- Agregue usted señorita notaria las demás cláusulas de estilo necesarias para el perfeccionamiento de la presente escritura.- Firmado ilegible - María Gabriela Paz Cabrera, registro número cero nueve- dos cero cero dos - dos nueve tres del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.- Documentos habilitantes.- Quedan agregados a la presente escritura pública: 1) Copia certificada del nombramiento de la Ingeniera ANA MARÍA NIETO SAFADI, Gerente General de la compañía TORNEXT S.A. "EN LIQUIDACIÓN", con su respectiva cédula de ciudadanía; 2) La copia certificada del acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionista celebrada el veintinueve de

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TORNEXT S.A. "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de octubre de dos mil quince, a las nueve horas, en la oficina situada en la calle Coronel, No. 2207, entre Vacas Galindo, Clínica Alcivar, oficina 3, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionista de la Compañía **TORNEXT S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, con la concurrencia de los siguientes **ACCIONISTAS**: El doctor **ARTURO MAYA MONTERO**, propietario de **CUATROCIENTAS ACCIONES**, de un valor de **UN dólar** de los Estados Unidos de América cada una; y, el doctor **GALO GÓMEZ SCHWASS**, propietario de **CUATROCIENTAS ACCIONES**, de un valor de **UN dólar** de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el doctor **Arturo Maya Montero**, como **Presidente Ad-Hoc** y actúa como Secretaria de la Junta la señora **Ana María Nieto Safadi**.- Los Accionista concurrentes que representan la totalidad del capital social y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en **OCHOCIENTAS ACCIONES** de **UN dólar**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO.- REACTIVAR LA COMPAÑIA;



SEGUNDO.- AUTORIZAR A LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA;
Por Secretaría informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.- Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc y manifiesta a la Junta, lo siguiente: a) Que en vista de haber sido declarada inactiva mediante Resolución número No. 0003802 de fecha nueve de junio de dos mil catorce; b) La Compañía fue declarada disuelta mediante Resolución número No. 0030082 de fecha trece de noviembre de dos mil catorce, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el quince de diciembre de dos mil catorce. Por lo que, se considera que para superar la causal por la cual la Compañía fue disuelta, es necesario reactivarla para que la compañía tenga la misma función operacional que antes tenía. Luego de escuchar las palabras del señor Presidente y después de ciertas deliberaciones sobre lo tratado la Junta General de Accionista por unanimidad. **Resuelve: REACTIVAR** la Compañía para que continúe funcionando con normalidad.- A continuación se da lectura al **segundo punto** del orden del día: La autorización a la Gerente General de la compañía para que suscriba la correspondiente escritura pública. La Junta General Universal Extraordinaria de Accionista por unanimidad de votos resolvió, autorizar a la Gerente General de la Compañía para que otorgue y suscriba la correspondiente escritura pública de **REACTIVACIÓN**.- Finalmente, el Presidente manifiesta que dé conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de

esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a) Lista de Asistentes y número de acciones que representan; y, b) Copia certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta.- No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de ésta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas y la suscrita Secretaria que certifica, **f) ARTURO MAYA MONTERO**, accionista, Presidente de la Junta Ad-Hoc; **f) GALO GÓMEZ SCHWASS**, accionista; **f) ANA MARÍA NIETO SAFADI**, Gerente General y Secretaria de la Junta;

- Es fiel copia de su original.-

Certifico: Que la anterior es fiel copia de su original, misma que reposa en el Libro de Actas Generales de la compañía **TORNEXT S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 29 de octubre de 2015.-



ANA MARÍA NIETO SAFADI

Secretaria de la Junta



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992669713001
RAZON SOCIAL: TORNEXT S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: NIETO SAFADI ANA MARIA
CONTADOR: OROZCO FARIAS SONNIA MARIBEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/02/2010 **FEC. CONSTITUCION:** 12/02/2010
FEC. INSCRIPCION: 28/06/2010 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 06/10/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASISTENCIA MEDICA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: CORONEL Número: 2207 Intersección: VACAS GALINDO Edificio: CLINICA ALCIVAR Oficina: 3 Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL BANCO BOLIVARIANO Telefono Trabajo: 042584350 Telefono Trabajo: 042443938

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

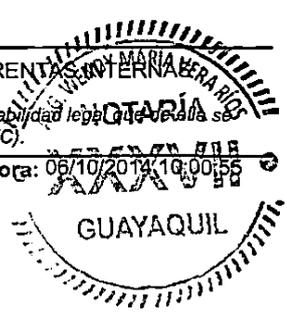


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EASG110208 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 06/10/2014 10:00:55



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992669713001
RAZON SOCIAL: TORNEXT S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 12/02/2010
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDADES DE ASISTENCIA MEDICA
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO MEDICO E INCLUSO PARTES Y PIEZAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: CORONEL Número: 2207 Intersección: VACAS GALINDO
Referencia: A DOS CUADRAS DEL BANCO BOLIVARIANO Edificio: CLINICA ALCIVAR Oficina: 3 Telefono Trabajo: 042584350
Telefono Trabajo: 042443938

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EASG110208 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 06/10/2014 10:00:55

Registro Mercantil de Guayaquil

TORNEXT S.A.

Guayaquil, Junio 7 de 2010

Notario. No. 28216
Registro Mercantil No. 10835
Nombramiento

Señora
ANA MARIA NIETO SAFADI
Ciudad.-

Ref. 14.431-11-10

De mis consideraciones:

Cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía TORNEXT S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Publica otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Dr. MARCOS DIAZ CASQUETE el 18 de Enero del 2010, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 12 de febrero de 2010.

Muy atentamente,

PATRICIA ALEXANDRA BAYANCELA GUERRERO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la Compañía TORNEXT S.A. para el cual he sido elegida. Dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana, con cédula de ciudadanía N° 090836209-8.
Guayaquil, Junio 7 de 2010

ANA MARIA NIETO SAFADI

Registro Mercantil.

COMPUTACION

NOTARIA
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
XXXVII
GUAYAQUIL
No. 131678

NUMERO DE REPERTORIO: 28.216
FECHA DE REPERTORIO: 11/Jun/2010
HORA DE REPERTORIO: 12:36

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha once de Junio del dos mil diez, queda inscrito el
Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TORNEXT S.A.**, a
favor de **ANA MARIA NIETO SAFADI**, a foja **57.376**, Registro
Mercantil número **10.835**.

ORDEN: 28216



S

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

N° 221

CERTIFICO: Que la presente fotocopia que contiene el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía "TORNEXT S. A", a favor de ANA MARIA NIETO SAFADI, es igual al documento que se encuentra inscrito en este Registro, no constando Anotación alguna al margen del mismo, mediante el cual se indique que haya sido reemplazado, información obtenida de nuestra base de datos hasta el seis de Enero del dos mil dieciséis.- Guayaquil, once de Enero del dos mil dieciséis.-

Ab. Angel Aguilar Aguilar
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
DELEGADO

CERTIFICO: Que con fecha 15 de Diciembre del 2014, se inscribió la RESOLUCIÓN N° SCV.INC.DNASD.SD.14.0030082, dictada el 13 de Noviembre del 2014, por la Subdirectora de Disolución, mediante la cual se ordena la DISOLUCIÓN por Inactividad, de la compañía "TORNEXT S. A."- Guayaquil, once de Enero del dos mil dieciséis.-


Ab. Angel Aguilar Aguilar
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
DELEGADO

octubre de dos mil quince.- **Hasta aquí la minuta y sus documentos habilitantes.** Quedan elevados a escritura pública.-Yo, la notaria, doy fe que después de haber sido leída en alta voz toda esta escritura a la compareciente, ésta la aprueba y la suscribe conmigo. La Notaria. Doy fe.-

p. TORNEXT S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

RUC. No. 0992669713001



ANA MARÍA NIETO SAFADI

Gerente General

C. C. No. 0908362098

C.V. No. 011-0274



ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL



ABOGADA WENDY MARIA VERA RÍOS, Mgs.
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

SE OTORGÓ ANTE MI **ABOGADA WENDY MARIA VERA RÍOS,**
MGS. NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN
GUAYAQUIL, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA
DE **REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA TORNEXT S.A. "EN**
LIQUIDACION".- LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD
DE GUAYAQUIL, EL DIA VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL



Wendy María Vera Ríos

ABG. WENDY MARIA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

2016-09-01-021-000653

RAZON: AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING, Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, Conforme a lo dispuesto en el Artículo **SEGUNDO** de la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0001159, dictada por la Asesora de la Intendencia Nacional de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Abogada Carlota Camacho Coello, el 09 de Marzo del 2016, se tomó nota de la mencionada Resolución que aprueba la Reactivación de compañía TORNEXT S.A. "EN LIQUIDACIÓN", constante en la escritura pública otorgada por la Notaria Trigésimo Séptima del cantón Guayaquil, Abogada Wendy Vera Ríos, el 06 de Enero del 2016, al margen de la matriz de la escritura pública de "CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TORNEXT S.A.", otorgada ante el entonces Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 18 de Enero del 2010, la misma que se encuentra en el protocolo de escrituras públicas a mi cargo.- Firmado y sellado en la ciudad de Guayaquil; el 12 de Julio del 2016.-

KARLA TRONCOZO

**AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 30.712
FECHA DE REPERTORIO: 13/jul/2017
HORA DE REPERTORIO: 10:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Julio del dos mil diecisiete en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS.INC.DNASD.SAS.16.0001159, dictada por el Asesor(a) de la Intendencia Nacional de Compañías, AB CARLOTA CAMACHO COELLO, el 9 de marzo del 2016, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **TORNEXT S.A.**, de fojas 28.353 a 28.364, Registro Mercantil número 2.404. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 30712



Guayaquil, 17 de julio de 2017

REVISADO POR: 


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

N° 0144230

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

18 AGO 2017

RECIBIDO

Hora: 11:30 T/SN